



Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS Y OPERATIVAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE PENSIONES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES ¿ (FONPET) A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

No.Compromiso
204024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 8,000,000.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 53,866,667.00 **% EJECUCIÓN:** 13

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	DBN-162	PERIODO	PAGO DE HONORARIOS DEL MES DE FEBREIRO DEL 2025	8,000,000.00	0 %	.00		8,000,000.00
			TOTALES	8,000,000.00		.00		
TOTAL A PAGAR								<input type="text" value="8,000,000.00"/>

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="1"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="3"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
Total de Folios Anexos					<input type="text" value="6"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

DELGADO DUQUE LUIS MAURICIO
FIRMA:
NOMBRE: LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79485574

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4a6b12fe4743a20a8fa4f0da11d64ed6cc305dd6e92c4cdb6e171ba6906aa49c80002db85b20e4ab9722a699b2f784c7
Número de Factura: DBN-162
Fecha de Emisión: 11/03/2025
Fecha de Vencimiento: 21/03/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: BONILLA MORALES DANILO
Nombre Comercial: BONILLA MORALES DANILO
Nit del Emisor: 79493424
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6920
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CL 45 45 16 BL 3 AP 904
Teléfono / Móvil: 3153389502
Correo: danibonilla123@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - MHCP
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: Sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	A2	SERVICIOS PROFESIONAL ES	NIU	1,00	\$ 8.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 8.000.000,00

Notas Finales

#\$13-01-01-000;3433-2024;ldegado@minhacienda.gov.co#\$
Honorarios mes de febrero de 2025 contrato 3433 de 2024
Linea de negocio: #\$13-01-01-000;3433-2024;ldegado@minhacienda.gov.co#\$

Datos Totales



Documento generado el:
 11/03/2025 16:02:01
Documento validado por la DIAN:
 11/03/2025 16:02:02
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
 800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	8000000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8000000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	8000000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 8000000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	8.000.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8.000.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	8.000.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 8.000.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764086000500 Rango desde: 160 Rango hasta: 200 Vigencia: 2025-06-24

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 3
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato1
2. Objeto del Contrato1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.433-2024
Nombre del Contratista:	DANILO BONILLA MORALES
Periodo informe:	Del 01 al 28 de febrero de 2025
Supervisor:	LUIS MAURICIO DELGADO DUQUE
Área perteneciente:	Coordinador Grupo de Gestión FONPET

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en el desarrollo de actividades financieras y operativas relacionadas con la administración del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – (FONPET) a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar las actividades asociadas a temas financieros y operativos en el marco de la administración de los recursos del FONPET y de la Auditoría Integral del Fondo, que sirvan de insumo para el Estado de Situación Financiera. <ul style="list-style-type: none">• Avance: No se requirió durante el presente periodo.
2. Elaborar y analizar los informes de las administradoras de los recursos del Fondo, así como evaluar la gestión de estas, verificando el cumplimiento del régimen de inversión por límites, clases de títulos, emisores, grupos económicos, por inversión en moneda extranjera, límites de cobertura y liquidez, de conformidad con la normatividad vigente <ul style="list-style-type: none">• Avance: Se realizó un análisis de la información correspondiente al año 2012 a 2024, con información generada del SIF. Se entregó la base de datos al señor Juan David Rincon
3. Estudiar, analizar y recopilar insumos financieros para: a) dar respuesta a los requerimientos de las entidades territoriales relacionados con los temas financieros del FONPET o de las solicitudes de información, al interior del Ministerio, como de los organismos de control y demás entidades externas; y b) el trámite de los actos administrativos por medio de los cuales se ejecutan y/o distribuyen recursos en las cuentas en el FONPET de las entidades territoriales; c) realizar consultas y elevar

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 3
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<p>solicitudes de concepto a la Contaduría General de la Nación y demás organismos de control y vigilancia en los eventos que sea requerido.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance: Se apoyo con la entrega de información requerida por la Procuraduría, respecto a requerimiento sobre la licitación realizada. Se entrego insumo financiero
<p>4. Realizar el acompañamiento al seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de los contratos de administración de los recursos del FONPET y de la Auditoría Externa, con especial énfasis en temas financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance: Se reviso el informe de la Auditoria Amézquita, relacionado con las comisiones liquidadas fija y variable.
<p>5. Verificar el cumplimiento de los requisitos que aseguren la correcta autorización del pago de comisiones a las entidades administradoras de los recursos del FONPET y la firma auditora contratada por el Ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance: Se analizo la información de el cobro de comisiones fijas del tercer trimestre de 2024 y de la comisión variable correspondiente al año 2024, igualmente se generó la documentación que se requería para el tramite de dichas comisiones.
<p>6. Brindar soporte y adelantar seguimiento desde la perspectiva financiera a los procesos de contratación pública contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones del DGRESS, acompañando la ejecución y seguimiento de las actividades que se desprendan durante el desarrollo de cada una de sus etapas: precontractual, contractual y post -contractual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance: Se analizo el informe de los rendimientos generados por PRAG y el tesoro nacional, durante el periodo de 2024, y se dio un concepto sobre el ingreso que genero el tesoro Nacional.
<p>7. Realizar el seguimiento financiero de la ejecución presupuestal de los recursos asignados para la contratación de las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones de la DGRESS, emitiendo las recomendaciones correspondientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance: No se requirió durante el presente periodo
<p>8. Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión de los procesos públicos de contratación que se lleven a cabo por parte del MHCP para el FONPET, haciendo parte del comité evaluador de los mismos, incluida la recomendación al competente contractual, sobre la escogencia del o de los proponentes, conforme al pliego de condiciones correspondiente y a la normatividad vigente. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, respuestas a observaciones, subsanaciones y/o aclaraciones presentadas por los proponentes, al igual que todo el alcance que esto implique, así como su participación en los comités de contratación, si a ello hubiere lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance: No se requirió durante el presente periodo
<p>9. Realizar seguimiento a la cartera de los recursos que tienen los Entes Territoriales en el FONPET, y elaborar los informes mensuales que sirven como insumo a la contabilidad del fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance: No se requirió durante el presente periodo
<p>10. Consolidar la información financiera del Sistema de Información del FONPET - SIF, integrando la información de las autorizaciones de los retiros de recursos del FONPET, para realizar el efectivo seguimiento y control de los movimientos del fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance: Se contrasto la información generada por SIF y la información reportada por PRAG, para comparar y analizar los valores de los actores.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 3

11. Analizar los bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar la proyección de los escenarios de acumulación y desacumulación de recursos del FONPET, así como acompañar el seguimiento financiero al cubrimiento del pasivo pensional por sector, preparando los informes y estadísticas correspondientes.

- Avance: No se requirió durante el presente periodo

12. Realizar la validación de la aplicación del modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del artículo 2° de la Ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la Ley 863 de 2003, o la normativa vigente.

- Avance: No se requirió durante el presente periodo

13. Acompañar la elaboración del modelo de rentabilidad mínima para la administración de los recursos del FONPET

- Avance: No se requirió durante el presente periodo

14. Elaborar y validar las notas contables, con enfoque financiero y mercados de capitales, para acompañar los Estados Financieros del FONPET.

Avance: No se requirió durante el presente periodo



Firmado
digitalmente por
Danilo Bonilla
Morales

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

DELGADO
DUQUE LUIS
MAURICIO

Firmado
digitalmente por
DELGADO DUQUE
LUIS MAURICIO

FIRMA SUPERVISOR